



DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

No. EXPEDIENTE
DGAP-CCC-LPN-2020-0005

27 de Abril de 2020

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y APROVISIONAMIENTO
CIRCULAR No. 1

**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL DGAP-CCC-LPN-2020-0005
"Servicio de transporte de empleados para varias administraciones de la DGA".**

El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas les informa que, desde el **lunes 23 marzo hasta el miércoles 15 de abril del 2020** recibimos las siguientes preguntas:

1.- Le escribo para saber si la GARANTIA de la oferta se podría entregar en copia ya que el departamento o mejor dicho la aseguradora no está trabajando de forma presencial y todo lo están haciendo vía correo.

Quería saber si con copia pueden aceptarlas para luego que pase la situación ir y retirarla en físico original y depositarla donde ustedes.

Atendiendo a su inquietud le informamos, que por la situación que se ha presentado de Estado de Emergencia, se le permitirá presentar en copia la Fianza de Garantía de Seriedad de la Oferta con el compromiso de que tan pronto le sea posible remitir la original.

De preferencia, las ofertas deben ser enviadas a través del portal transaccional de compras dominicanas.

2.- En primer orden es saber si el proceso a pesar del COVID-19, aún sigue vigente.

El proceso sigue vigente.

3.- Respecto al punto 2.8 en su parte infine, establece El oferente debe incluir a su propuesta un ÍTEM por cada lote por servicios extraordinario que puedan surgir por incremento del personal, ruta o de viajes el monto del mismo debe ser 50% del valor de la oferta.

En base a eso quisiera saber a qué se refiere.

Para cada lote el oferente debe contemplar dos ítems:

Ítem 1 – Importe del servicio regular de transporte diario (12 meses)

Ítem 2 – 50% del valor del importe del ítem 1, para servicios extraordinarios que puedan surgir.

Ejemplo:

Importe ítem 1 : RD\$ 100,000.00

Importe ítem 2: RD\$ 50,000.00

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



4.- Por Ultimo los pagos se realizaran mensuales, o cada 30 días luego de emitida la factura.

La forma de pago establecida es pagos mensuales contra presentación de factura y certificación de recibido conforme del servicio realizado, crédito 30 días.


DEPARTAMENTO DE COMPRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS